

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.865

Sábado 1 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2492844

#### EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 3º Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA  
ROL: V-113-2024 CARATULADO COMPAÑÍA MINERA MINERALES COPIAPO  
LIMITADA/

Por sentencia de fecha 24 de abril de 2024, ejecutoriada, dictada en autos Rol V-113-2024 el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, declaró constituida la concesión minera de exploración denominada “SAN RAMON 8” y por aprobado su plano, sobre una superficie de 300 hectáreas, ubicadas en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, a favor de COMPAÑÍA MINERA MINERALES COPIAPO LIMITADA, persona jurídica, chilena, del giro de su denominación, R.U.T. N° 76.046.944-0, domiciliada en Panamericana sur Km.4, Cuesta Cardones, Copiapó. El pedimento fue presentado con fecha 09 de enero de 2024, por don Luis Alberto Araya Araya, chileno, casado, empresario, cédula nacional de identidad N° 8.922.236-2, correo electrónico eramirez@arayahermanos.cl, en representación de la constituyente, mismo domicilio e inscrito en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó, a fojas 176 vta., N° 98 con fecha 16 de enero de 2024. Las coordenadas U.T.M. que identifican cada uno de los vértices del perímetro son:

VERTICE	NORTE (mts)	ESTE (mts.)
P.M.	6.880.200,00	398.000,00
V1	6.880.700,00	396.500,00
V2	6.880.700,00	399.500,00
V3	6.879.700,00	399.500,00
V4	6.879.700,00	396.500,00

Copiapó, 08 de mayo de 2024.- Celinda Margarita Milla Rodríguez Secretario PJUD Ocho de mayo de dos mil veinticuatro 11:49 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: XVFPXNRWKSX.

CVE 2492844

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sítio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)